



En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las once horas con seis minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia.

Son miembros de la Junta de Gobierno, quienes cuentan con voz y voto de acuerdo al Artículo 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia:

- Mtro. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey.
Representado en este acto por la Mtra. Jovita Morín Flores.
- Lic. César Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey
Representado en este acto por la Lic. Vanessa L. Anaya Hernández
- C. Maday Frinee Cantú Cantú, Directora General del Instituto de la Juventud Regia.
- Lic. Karina Marlen Barrón Perales, Secretaria de Desarrollo Económico e Igualdad Sustantiva
- Dr. Antonio Fernando Martínez Beltran, Tesorero del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la MII. Reyna Kareem Domínguez Hernández
- Lic. Gabriela Oyervides González, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
- Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria.

Son miembros de la Junta de Gobierno, quienes cuentan con voz de acuerdo al Artículo 31 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia:

- Mtra. Jovita Morín Flores, Contralora Municipal de la Ciudad de Monterrey.
Representada en este acto por el Mtro. Armando Navarro Perez



DESAHOGO DE LA SESIÓN

Bienvenida la Mtra. Jovita Morín Flores en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey, Nuevo León da la bienvenida a los miembros de este Ente y agradece la asistencia de todos los presentes a esta Sesión. Posteriormente cede la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, Secretaria de la Junta, para el desahogo de la Sesión.

1. *Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal (Anexo 1)*

Acto seguido, se levanta lista de asistencia y da cuenta de la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la presente sesión, para tal efecto, se toma en consideración la presencia de los integrantes, y refiere: "En virtud de que se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno, por consiguiente tenemos Quórum Legal y todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes. De tal forma que se tiene por desahogado el primer punto del orden del día, consistente en "Lista de asistencia y verificación de quórum legal". Posteriormente la C. Maday Frinee Cantú Cantú, informa a los integrantes de la Junta que desahogo de la Sesión se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2026.
4. Aprobación de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026.
5. Aprobación del Calendario de Ingresos del Ejercicio 2026.
6. Aprobación del Calendario de Egresos del Ejercicio 2026.
7. Aprobación del Calendario de Juntas de Gobierno Ordinarias del Ejercicio 2026
8. Aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025
9. Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de programas y proyectos del Ejercicio 2025
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.



3. Aprobación de Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2026. (Anexo 2)

Para la presentación de la Aprobación de Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2026, se cedió la palabra a la C. Maday Frínee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno, los documentos que contienen los Ingresos Autorizados por parte del Municipio de Monterrey para ejercerse durante el ejercicio 2026, en cumplimiento al Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo ningún comentario al respecto, se mencionó a los miembros de la Junta de Gobierno presentes, que, si están de acuerdo con la Aprobación de Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2026, procedan a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto. Este punto fue ***aprobado por unanimidad.***

Primer Acuerdo: “Queda aprobado el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2026.” Por unanimidad de votos

4. Aprobación de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026. (Anexo 3)

Para la presentación de la Aprobación de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 se cedió la palabra a la C. Maday Frínee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno, los documentos que contiene los gastos presupuestados que se ejercerán durante el 2026 y demás información relativa en cumplimiento al Artículo 179, 180 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo ningún comentario al respecto, se mencionó a los miembros de la Junta de Gobierno presentes, que, si están de acuerdo con la Aprobación de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, procedan a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto. Este punto fue ***aprobado por unanimidad.***

Segundo Acuerdo: “Queda aprobado el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026” Por unanimidad de votos

5. Aprobación del Calendario de Ingresos del Ejercicio 2026. (Anexo 4)

Para la presentación de la Aprobación del Calendario de Ingresos del Ejercicio 2026, se cedió la palabra a la C. Maday Frínee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno el documento que contiene el Calendario de Ingresos autorizado por el Municipio de Monterrey,



correspondiente al ejercicio fiscal 2026, mismo que establece la programación mensual de los ingresos a ejercerse por el Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que, en caso de estar de acuerdo con la Aprobación del Calendario de Ingresos del Ejercicio 2026, lo manifestaran levantando la mano, a efecto de realizar el conteo correspondiente y determinar la aprobación del punto. Habiéndose manifestado el sentido del voto, el punto fue aprobado por unanimidad.

Tercer Acuerdo: “Queda aprobado el Calendario de Ingresos del Ejercicio 2026” Por unanimidad de votos

6. Aprobación del Calendario de Egresos del Ejercicio 2026. (Anexo 5)

Para la presentación de la Aprobación del Calendario de Egresos del Ejercicio 2026, se cedió la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno el documento que contiene el Calendario de Egresos autorizado por el Municipio de Monterrey, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el cual se establece la programación mensual del gasto público del Instituto, conforme a los recursos autorizados para su ejercicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que, en caso de estar de acuerdo con la Aprobación del Calendario de Egresos del Ejercicio 2026, lo manifestaran levantando la mano, a efecto de realizar el conteo correspondiente y determinar la aprobación del punto. Habiéndose manifestado el sentido del voto, el punto fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Acuerdo: “Queda aprobado el Calendario de Egresos del Ejercicio 2026” Por unanimidad de votos.

7. Aprobación del Calendario de Juntas de Gobierno Ordinarias del Ejercicio 2026 (Anexo 6).



Para la presentación de la **Aprobación del Calendario de Juntas de Gobierno Ordinarias del Ejercicio 2026**, se cedió la palabra a la **C. Maday Frinee Cantú Cantú**, quien presentó a la Junta de Gobierno el documento que contiene las fechas programadas para la celebración de las sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio fiscal 2026, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el **Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia** y garantizar el adecuado seguimiento a la gestión institucional.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que, en caso de estar de acuerdo con la **Aprobación del Calendario de Juntas de Gobierno Ordinarias del Ejercicio 2026**, lo manifestaran levantando la mano, a efecto de realizar el conteo correspondiente. Habiéndose manifestado el sentido del voto, **el punto fue aprobado por unanimidad.**

Quinto Acuerdo: “Queda aprobado el Calendario de Juntas de Gobierno Ordinarias del Ejercicio 2026” Por unanimidad de votos.

8. Aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 (ANEXO 7)

Para la presentación de la Aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025, se cedió la palabra a la **C. Maday Frinee Cantú Cantú**, quien presentó a la Junta de Gobierno el informe correspondiente al periodo octubre–diciembre de 2025, en el que se detalla el comportamiento de los ingresos recibidos y los egresos ejercidos por el Instituto, en apego a los recursos autorizados y a la normatividad aplicable.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que manifestaran su aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025, levantando la mano para el conteo correspondiente. Habiéndose emitido el sentido del voto, el punto fue aprobado por unanimidad.

Sexto Acuerdo: “Queda aprobado el Cuarto Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025” Por unanimidad de votos.

9. Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Programas y Proyectos del Ejercicio 2025 (Anexo 8).

Para la presentación de la Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Programas y Proyectos del Ejercicio 2025, se cedió la palabra a la **C. Maday Frinee Cantú Cantú**, quien presentó a la



Junta de Gobierno el informe que da cuenta de los avances, resultados y cierre de los programas y proyectos implementados por el Instituto durante el periodo octubre–diciembre de 2025, conforme a los objetivos institucionales y al Plan Municipal de Desarrollo.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que, en caso de estar de acuerdo con la Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Programas y Proyectos del Ejercicio 2025, lo manifestaran levantando la mano. Habiéndose contabilizado la votación, el punto fue aprobado por unanimidad.

Séptimo Acuerdo: “Queda aprobado el Cuarto Informe Trimestral de Programas y Proyectos del Ejercicio 2025” Por unanimidad de votos.

10. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria de la Junta agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes, reiterando que durante el presente mes el Instituto continuará trabajando de manera responsable y apegada a los ejes y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, destacando que, sin duda, se ha logrado un avance significativo en los trabajos y acciones del Instituto, derivado del esfuerzo conjunto y la coordinación institucional. Asimismo, se hizo del conocimiento que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 179, 180 y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como al artículo 15, fracción VI, del Reglamento del Instituto, las modificaciones aprobadas serán publicadas en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido, se procedió a la clausura de la sesión.

11. Clausura de la sesión.

Una vez desahogado el Orden del Día, la Secretaria de la Junta de Gobierno, C. Maday Frinee Cantú Cantú, agradece a los asistentes por su presencia y no habiendo otro asunto que tratar, procede a clausurar la Sesión, por lo cual siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia, procediendo los integrantes que estuvieron presentes y en ella intervinieron, a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.



FIRMAS DE CONFORMIDAD

Mtro. Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal de Monterrey
Representado en este acto por la Mtra.
Araceli Morán Flores, Contralora del
Municipio de Monterrey.

C. Maday Frinee Cantú Cantú
Directora General del Instituto de la
Juventud Regia.

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO PRESUNTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA; SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Lic. César Garza Villarreal
Secretario del Ayuntamiento de
Monterrey

Representado en este acto por la Lic.
Vanessa L. Anaya Hernández

Dr. Antonio Fernando Martínez Beltrán
Tesorero del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la MII.
Reyna Karem Domínguez Hernández



Gobierno
de Monterrey

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2026



Instituto de la
Juventud Regia

ACTA NÚMERO 1 - 2026

Lic. Karina Marlen Barrón Perales
Secretaria de Desarrollo Económico e
Igualdad Sustantiva

Lic. Gabriela Oyervides González
Presidenta del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de
Monterrey
Representado en este acto por la Lic.
Ivonne Lilitiana Álvarez García

Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez
Coordinadora de la Comisión de
Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria.

Mtra. Jovita Hernández
Contralora del Municipio de Monterrey
Representada en este acto por
Armando Navarro Pérez

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A
LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA
PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO
CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY SE INTERVIENE POR LO QUE
LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE
OPINAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE ÉSTE SE
HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO
EN LA LEY DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.